



DECIMOSÉPTIMA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI”

BASES

1.- Tras el fallo del jurado de la decimosexta edición se convoca una Nueva Edición del Premio, la decimoséptima.

2.- La convocatoria presente se establece con dos fases bien diferenciadas:

- **La primera fase**, para la que se abrirá un plazo de seis meses desde la convocatoria, consiste en la presentación al jurado de un resumen del proyecto de investigación que se pretende realizar y en el que se hará constar la siguiente información:
 1. Título: utilizar las palabras clave que definan el tema propuesto
 2. Planteamiento y delimitación del tema
 3. Objetivos: Definir los propósitos generales y específicos o particulares.
 4. Justificación: importancia y pertinencia
 5. Estado de la cuestión: marco teórico y conceptual (interpretaciones teóricas utilizadas por los autores que ya se han ocupado del objeto de estudio) y antecedentes de la investigación
 6. Fuentes y metodología
 7. Bibliografía
 8. Cronograma: indicar los plazos y el plan de trabajo a seguir
- El plazo de presentación de proyectos quedará cerrado el día **1 de enero de 2019**.
- **En la segunda fase**, tras el análisis por el jurado de los diversos proyectos, se decidirá en el plazo de tres meses, esto es antes del 1 de marzo de 2019, lo que proceda, en principio para el otorgamiento del Premio a uno de ellos, al que se otorgará un plazo de 24 meses para la presentación de la obra definitiva que culmine el proyecto de investigación galardonado.

Por tanto, la obra tendrá que estar terminada antes del 1 de marzo de 2021.



DECIMOSÉPTIMA EDICIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO “LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI”

- El premio implicará una dotación económica de 6.000 euros, de la que parte podrá abonarse como subvención a los gastos de investigación. El premio incluye también la edición electrónica, pero ésta sólo tendrá lugar siempre que a juicio del jurado la obra final reuniera las características de calidad necesarias, en decisión irrecurrible. El jurado podrá, o en su defecto el Patronato de la Fundación, designar a uno de los miembros del Jurado para que siga el desarrollo de los trabajos del proyecto durante el curso de su realización.
- Una vez recibida la obra definitiva, la publicación del libro, en su caso, tendrá lugar en los 6 meses siguientes, momento en el que se hará efectivo el importe del premio que no hubiese sido adelantado, en su caso, como subvención a los gastos de investigación, coincidiendo con la presentación pública de la obra. En todo caso, si se decidiese la publicación, esta será electrónica, con impresión bajo demanda y se entregarán 25 ejemplares al galardonado. En el caso de que se decidiese no publicar ésta, la cuantía pendiente del premio se entregaría junto con la comunicación de tal decisión.

3.- Formarán parte del jurado, los miembros que lo han hecho en anteriores convocatorias, así como uno de los premiados de la última edición en que se adjudicó el premio, quedando por tanto compuesto el jurado por los siguientes miembros:

- D. Francisco Asín
- D. Alfonso Bullón de Mendoza
- D. Jesús F. Cogollos García
- D. Andrés Gamba
- D. Javier Garisoain
- Dña. María del Rosario Gutiérrez Carreras
- D. Pablo Larraz
- D. Manuel Martorell
- D. Francisco Marhuenda
- D. Ignacio Medina, Duque de Segorbe
- D. Stanley G. Payne
- Dña. Mercedes Vázquez de Prada
- Dña. Alexandra Wilhelmsen

4.- El jurado valorará especialmente aquellos proyectos de investigación que se refieran a aspectos inéditos (o poco analizados) de la Historia del Carlismo, y que sean relevantes en ésta, por lo que los aspectos muy locales o particulares serán, salvo excepciones, penalizados en la valoración.



**DECIMOSÉPTIMA EDICIÓN DEL
PREMIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL CARLISMO
“LUIS HERNANDO DE LARRAMENDI”**

5.- Los proyectos de investigación deberán dirigirse a:

FUNDACIÓN IGNACIO LARRAMENDI
C/ Alenza 4, 5ªpl
28003 – Madrid
Teléfono: (91) 432 10 42
Fax: (91) 432 11 13
[E-mail: info@larramendi.es](mailto:info@larramendi.es)

Los proyectos deberán presentarse mecanografiados en hojas tamaño A4 o folio, a doble espacio y firmadas por el candidato, además de electrónicamente.

Además, deberán presentarse dos ejemplares del proyecto en formato electrónico preferentemente en Word o PDF enviados o bien a través de *pendrive*, o bien mediante un correo electrónico a la dirección anteriormente señalada.

Igualmente, y también en formato electrónico, deberá enviarse un historial académico y personal del aspirante que incluya correo electrónico, señas y teléfono de contacto.

Solo podrá presentarse al premio una obra anteriormente presentada y no galardonada en este u otro certamen en el supuesto de que en el proyecto se hayan añadido aspectos relevantes que permitan que sea valorado de nuevo con datos o aspectos no incluidos en el proyecto presentado en la anterior convocatoria.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia con los autores.

6.- La presentación de un proyecto al premio implica la aceptación de las condiciones de éste, que de manera expresa declaran irrecurribles las decisiones del jurado.

Luis H. de Larramendi
Presidente
Fundación Ignacio Larramendi

Madrid, 10 de octubre de 2018